

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N° 443/23
H20901774847
H20901774847

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: COSTA NANCY DEL VALLE c/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS s/
REIVINDICACION - EXPTE. N° 443/23.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 27/08/2025 se recepcionó la siguiente documentación original en formato papel proveniente de la oficina de mensajería del Centro Judicial Monteros referida a las actuaciones "COSTA NANCY DEL VALLE c/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS s/ REIVINDICACION EXPTE: 41/21": copias simples de Informe de Registro Inmobiliario en 02 fs, Originales de Primer Testimonio de Hijueta a favor de Nancy del Valle Costa en 05 fs, escritura N° 258 por venta de partes indivisas y cesion de acciones y derechos hereditarios en 03 fs, escritura N° 74 por sesion de acciones y derechos hereditarios en 03 fs. escritura N° 102 por sesiones y derechos hereditarios en 02 fs .- Quien firma debajo para su constancia.- EPV

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



12

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: VARIOSGEAM1CIV



H30800103525

**AUTOS: OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO N°1 - CIVIL -
CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITOS SUELTOS. EXPTE N°VARIOSGEAM1CIV**

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procede a remitir la totalidad de la documentación original en formato papel referida a las actuaciones caratuladas: **"COSTA NANCY DEL VALLE c/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS s/ REIVINDICACION. EXPTE N°41/21"** a la oficina Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 del Centro Judicial Concepción, por intermedio de mensajería. La documentación que a continuación se detalla: Copias simples de Informe del Registro Inmobiliario en 2 fs.; Originales de primer testimonio de hijuela a favor de Nancy del Valle Costa en 5 fs; escritura N° 258 por venta de partes indivisas y cesión de acciones y derechos hereditarios en 3 fs; escritura N° 74 por cesion de acciones y derechos hereditarios en 3 fs; escritura N° 102 por cesión de acciones y derechos hereditarios en 2 fs.-SMJ.- Monteros, 22 de agosto de 2025. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-